



“Viola la Constitución”
Pablo Gómez reprueba las
“chingaderas” de la Corte

JANNET LÓPEZ PONCE · PAG. II

Reprueba Pablo Gómez las “chingaderas” de la Corte

“Viola la Constitución”.

Negarse a la reducción de sueldo e invalidar reforma electoral, ejemplos de que “les vale”: titular de la UIF

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

Pablo Gómez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, acusó que a la Suprema Corte “le vale absolutamente madre la Constitución”, pues en lugar de respetarla la violan, no bajándose los sueldos o invalidando la reforma electoral, por lo que lamentó que ni el presidente Andrés Manuel López Obrador pueda evitar “que hagan chingaderas”.

Al presentarse en los foros que organiza Morena para construir el proyecto de nación 2024-2023, Gómez consideró necesaria una reforma al Poder Judicial que puede darse a través de la figura de una consulta popular.

“Dicen que se afecta la separación de poderes porque el Presidente habla mucho, pero eso no

impide que la Corte haga chingaderas”, acusó.

Gómez señaló a los ministros de la Suprema Corte y a todos los jueces, que se niegan a bajarse los sueldos, “quieren mantenerse al margen de la Constitución, les val absolutamente madre, punto”.

Y puso como otro ejemplo de la presunta corrupción dentro

de la Corte el que hayan invalidado la reforma electoral, pues acusó que el ministro ponente Javier Láynez es priista.

“Láynez, un priista de toda la vida, porque no se le conoce otra inclinación política, admite la controversia y el mismo día, contrariando la constitución, valiéndole madre, dicta una suspensión de seis o siete leyes electorales, ya ni me acuerdo cuántas, no me importa, de todas.

“¿Por qué lo hizo? Porque lo que quería era que no continuara en vigor los siguientes días, para que el INE no tuviera que apegarse a lo que las nuevas leyes decían, mientras activaban un recurso de inconstitucionalidad que presentaron los partidos de oposición”.

El funcionario incluso afirmó que se trató de una maniobra para que la oposición pudiera buscar una estrategia para frenar la reforma electoral, cuando, aseguró, la Corte no tiene esas facultades, por lo que éste sería otro ejemplo de una violación constitucional por parte de ésta. ■

ASÍ LO DIJO



“Dicen que se afecta la separación de poderes porque el presidente López Obrador habla mucho”

Pablo Gómez
Unidad de Inteligencia Financiera